

# Fuentes documentales

# MENSUAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL ESTADO DE GUATEMALA DE MAYO 1830

Todd Little-Siebold\*

## Resumen

El período de mediados del siglo XIX es una época importante en la historia de América Latina; sin embargo, es un período cuya historia es bastante difícil de reconstruir debido a la escasez de fuentes. En Guatemala, este período es especialmente importante por las revueltas sociales masivas de las décadas de 1830 y 1840. El documento aquí publicado, el *Mensual de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala de Mayo de 1830*, proporciona detalles incisivos sobre Guatemala durante la década que siguió inmediatamente después de la independencia, al ofrecer datos demográficos para el país entero, pueblo por pueblo. Semejante detalle no es común para la Guatemala posterior a la independencia, hasta finales del siglo XIX. Este documento, a pesar de ser sólo una aproximación de las cifras de población, subraya los aspectos importantes del relativo equilibrio demográfico de las regiones de Guatemala, así también como la naturaleza del estado guatemalteco en 1830.

## Abstract

The mid-nineteenth century is a time of great importance in Latin America's history; however, it is also a period for which history is quite difficult to reconstruct because sources are scarce. In Guatemala, this period was particularly important because of major social upheaval in the 1830s and 1840s. The document published here, the *Mensual*, provides detailed information about Guatemala in the decade immediately after Independence, with demographic data for the entire country, town by town. Such detailed reporting is unusual for post-Independence Guatemala until the end of the nineteenth century. Although the manuscript provides only estimated population figures, it highlights important aspects of the relative demographic balance of Guatemala's regions as well as the nature of the Guatemalan State in 1830.

---

\* Investigador estadounidense, con un doctorado en historia de la Tulane University. Es profesor de historia asistente del departamento de historia del Lewis and Clark College de Portland, Oregon, EE.UU. Realiza en la actualidad investigaciones de la historia subregional de Esquipulas durante el período comprendido entre 1750 y 1950, a fin de describir su formación regional y su reintegración a la sociedad nacional. Traducción de Amanda L. Irwin.

INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

**A**l reflexionar sobre el estado de nuestro conocimiento de Guatemala en el siglo XIX, es fácil desesperarse. La lista de obras eruditas esmeradas crece con una serie reciente de libros, aunque queda mucho por hacer para recuperar la historia de este período fundamental del pasado nacional.<sup>2</sup> Este es el caso especialmente del período de 1821 a 1871. La escasez de investigación detenida sobre el siglo XIX tiene que ver con muchos factores, entre ellos la cantidad relativamente pequeña de documentación del período anterior a la década de 1880. Un estado minimalista produjo muy pocos de los valiosos documentos como los que aportan detalles tan conclusivos sobre los finales del período colonial o el período posterior a 1880. Aunque existe, de hecho, una gran recopilación de documentación sobre el período en el Archivo General de Centro América (AGCA), su desorden y falta de uniformidad no facilitan la investigación sostenida y sistemática. También hay grandes reservas de documentación en archivos regionales, municipales y parroquiales, aunque con frecuencia

<sup>1</sup> Este artículo y el documento reproducido aquí no habrían sido posibles sin la paciencia y la colaboración del personal de Plumsock Mesoamerican Studies. Mi colega Benjamin Westervelt aportó sus comentarios editoriales que son siempre útiles. Agradezco los comentarios temáticos y editoriales de Christa Little-Siebold, quien me animó a hacer de esta introducción una contribución substancial, en lugar de un artículo metido entre las clases, las reuniones de comité y la pesca.

<sup>2</sup> Las obras más recientes que han salido sobre el siglo XIX son *Rafael Carrera and The Emergence of the Republic of Guatemala*, de Ralph Lee Woodward, Jr. (Athens, Georgia: University of Georgia Press, 1993), *Rural Guatemala, 1760-1940*, de David McCreery (Stanford, California: Stanford University Press, 1994), "A History of Los Altos, Guatemala: A Study of Regional Conflict and National Integration", de Jorge González Alzate (Tesis de doctorado, Tulane University, 1994); "Guatemala and the Dream of a Nation, National Policy and Regional Practice, 1871-1945", de Todd Little-Siebold (Tesis de doctorado, Tulane University, 1995); y la obra de Jorge Arturo Taracena, *Inventación criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850* (San José, Costa Rica y la Antigua, Guatemala: Editorial Porvenir, Delegación Regional de la Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia y CIRMA, 1997).

los obstáculos para trabajar con estos tipos de colecciones han sido insuperables. Algunos investigadores han tenido la buena fortuna de obtener un acceso sostenido y relativamente fácil a algunos de estos repositorios locales y regionales; sin embargo, como norma, este tipo de investigación apenas está empezando.

Dado este conjunto de factores, se sabe relativamente poco del siglo XIX. Por tanto, cuando aparece una fuente como la descripción geográfica del país en el *Mensual de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala*, proporciona un conocimiento profundo sobre un período poco entendido.<sup>3</sup> Había muchos documentos de este tipo en el período colonial (llamados relaciones, relaciones geográficas o descripciones geográficas) y proporcionaban un tipo de información cualitativamente diferente, rara vez hallada entre los documentos mundanos de la administración cotidiana. Al hacernos el favor de reunir hechos distintos, los oficiales del pasado aportaban síntesis coherentes de una gran variedad de datos, muchos de los cuales ya no están a la disposición de los investigadores. Por la perspectiva de comparación y de síntesis que poseían estos oficiales cuando escribieron tales documentos, son fuentes extraordinariamente ricas para los historiadores.

El documento que se presenta aquí fue publicado por la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala en mayo de 1830.<sup>4</sup> Fue la segunda en una serie de lo que el autor llamó una Descripción Geográfica del Estado de Guatemala.<sup>5</sup> Semejante a la manera de las

---

<sup>3</sup> Este documento se publicó por primera vez en "Guatemala hace cien años", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* 6, 3 (1930): 263-286, en una versión editada por el Licenciado José Cecilio del Valle.

<sup>4</sup> No voy a dar una exposición exhaustiva de la Sociedad Económica, pero para los lectores interesados en el contexto total, véase Robert Jones Shafer, *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)* (Syracuse, New York: Syracuse University Press, 1958); Elisa Luque Alcaide, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962); José Luis Reyes Monroy, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País* (Guatemala: Editorial Académica Centroamericana, 1981); y la excelente tesis de licenciatura de Elise Piazza, "La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, 1821-1854" (Tesis de licenciatura (BA), Tulane University, 1975).

<sup>5</sup> No he podido averiguar si existe una copia del primer Mensual. Con la ayuda generosa de Guillermo Nánuez Falcón, director de la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane, me fue posible localizar una publicación de la Sociedad de marzo de 1830, llamada *Prospecto del Mensual de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala* (Guatemala: Imprenta La Unión, marzo 1830), que he usado en

relaciones geográficas coloniales, este documento resumía la información sobre la población, la producción, la división administrativa y judicial del territorio, así también como los distritos electorales.<sup>6</sup> El documento es una mezcla curiosa de la relación tradicional y un nuevo interés más científico que se había arraigado en el istmo. Con esta mezcla de una forma colonial antigua y una nueva inspiración intelectual, el *Mensual* representa un retrato excelente de la naturaleza de la vida demográfica, social, política y económica de Guatemala, una década después de la independencia.

Las justificaciones que se dan para la publicación del *Mensual* son bastante elocuentes y reflejan gran parte del interés por inaugurar la nueva publicación. El 18 de marzo de 1830, la Sociedad Económica había publicado un *Prospecto del Mensual de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala* a manera de explicación: primero, de por qué Guatemala necesitaba un nuevo periódico y, segundo, por el tipo específico de los datos demográficos y económicos que iban a presentar.<sup>7</sup> Los periódicos, nos informa(n) el (los) autor(es), son parte de la vida cotidiana en todo el mundo y “se publican muchos en las [sociedades] más ilustradas; apenas existen algunos en las más oscuras”.<sup>8</sup> Se extiende aún más la metáfora de que las publicaciones

---

la exposición que sigue. Parece casi seguro que era el *Mensual* de abril de 1830 al que se refería(n) el (los) autor(es) del documento, al escribir: “En el número I se bosquejé el cuadro del Estado de Guatemala” (*Prospecto del Mensual*, pág. 25). Existe la posibilidad de que la contraparte del documento aquí publicado aparezca en fechas posteriores. Si alguien sabe de tal documento, favor de comunicarse con el autor.

<sup>6</sup> La semejanza entre la “descripción geográfica” de 1830 que se presenta aquí y las relaciones coloniales posteriores es asombrosa. Para una muestra de estos documentos coloniales véase *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, Colección de libros y documentos referentes a la historia de América (Madrid: V. Suárez, 1908), tomo 8. Para un punto de comparación importante, véase Domingo Juarros, *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981). Otra obra comparable, que aparece varias décadas después del documento de 1830 que se presenta aquí, es de Pío Casal (Enrique Palacios), *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*, reimpresión de la edición de 1865, Jorge Luján Muñoz, editor (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981).

<sup>7</sup> El documento del *Prospecto del Mensual* fue generosamente aportado por el Departamento de Colecciones Especiales de la Universidad de Kansas en Lawrence, donde se incluye una copia en la Colección Griffith en la Biblioteca de Investigación Kenneth Spencer

<sup>8</sup> *Prospecto del Mensual*, pág. 1.

y el conocimiento que aportan son como la luz, al afirmar el texto que América Central puede llegar a ser como Europa, "que es la faz de la Tierra mas bañada en luz", y evitar volverse atrasado como Oceanía (que carecía casi totalmente de periódicos en 1830), que era la parte del mundo "más metida en sombra".<sup>9</sup>

El razonamiento que se da en el *Prospecto* revela que el (los) autor(es), y supuestamente la Sociedad de Amigos, creen que un nuevo periódico que aporte cierto tipo de información va a ayudar al país a avanzar por el camino del progreso y la modernización. En un tono curiosamente independiente para la década de 1830, el *Prospecto* sostiene que para poder avanzar el país no debe preocuparse tanto por la política. El periódico que proponen ofrecerá una perspectiva penetrante de la "economía y fuentes de riqueza" sobre las cuales se basan "formas brillantes de gobierno (republicano o monárquico)".<sup>10</sup> Es curioso este razonamiento de que pueda construirse una economía estable, especialmente una "hacienda pública" fuerte, y que está en armonía con el liberalismo de esta fase inicial de la vida política republicana de Guatemala. Al proporcionar un terreno económico común para que se encontraran las élites liberales y conservadoras de la nación, la Sociedad Económica pretendía crear unidad entre las ellas. Sostenía que uno de los deberes más importantes del gobierno era "procurar con zelo y actividad que los capitales sean productivos".<sup>11</sup> Este llamado claro para un estado capaz de proporcionar la estabilidad necesaria para el crecimiento económico, y la política necesaria para fomentar el desarrollo, era un elemento clave de la retórica de la Sociedad durante el resto del siglo XIX.

El contenido del *Mensual* reproducido aquí (publicado en mayo de 1830) se describe en el *Prospecto* (publicado en marzo de 1830). Los publicistas dicen que el 20 de abril aparecerá el primer *Mensual* y proporcionará

una descripción geográfica del mismo Estado; se deducirán de ella las proporciones naturales que tiene para ser rico y poderoso: se manifestará que para aprovechar las que le ha dado naturaleza con mano generosa, es necesario cultivar las ciencias económicas, y fomentar su objeto, que

<sup>9</sup> *Prospecto del Mensual*, pág. 2.

<sup>10</sup> *Prospecto del Mensual*, pp. 3-4.

<sup>11</sup> *Prospecto del Mensual*, pág. 4.

es la riqueza de los pueblos...Vamos á tratar de la riqueza de la patria y las fuentes de donde debe manar. Vamos á hacer un bosquejo de Estado donde ecsistimos, á designar los elementos de prosperidad escondidos en sus entrañas ó patentes en su superficie.<sup>12</sup>

Esta retórica del progreso y del descubrimiento de la riqueza de la nación era una letanía conocida que repetirían una y otra vez estos defensores de "progreso e ilustración".

En mayo, los miembros de la Sociedad produjeron el *Mensual de la Sociedad Económica de Amigos del Estado* y dejaron para la posteridad un retrato incisivo de Guatemala y su composición social y económica. La mayor parte de la información es de hecho demográfica. Descubre el relativo equilibrio de la población en todo el país apenas unos años antes de que brotara la famosa epidemia de cólera de 1837-1838. Dado el tamaño relativamente pequeño del gobierno en 1830 (un tema desarrollado más adelante), la sola tarea de contar los habitantes del país habría sido un trabajo enorme para tan pocos hombres. Por lo tanto, los datos demográficos presentados en el documento son como tantos otros cálculos de la población de la nación, simplemente un cálculo aproximado del total. El (los) autor(es) reconoce(n) que aunque el cálculo total presentado es de 512,110 habitantes, el número más probable se aproxima a 600,000.<sup>13</sup> Este cálculo se basa en el estudio de un "cálculo" de 1825 que, "no siendo ecsactos", inspiró al (los) autor(es) a aumentar el número en un quince por ciento.

Esto nos lleva a la pregunta decisiva de los datos presentados aquí sobre la demografía del país. ¿Son exactos los datos? Como en el caso de tantas estadísticas utilizadas en la investigación histórica, éstas desafortunadamente son imprecisas. En ese sentido no se pueden usar para extrapolar la población de Guatemala durante el siglo XIX. De seguro no son lo suficientemente confiables como para servir de base para proyecciones hacia el futuro ni hacia el pasado. Como tales, pueblo por pueblo y región por región, los datos no ofrecen el grado de comprensión que podría esperarse. Con referencia a los trabajos demográficos que se han realizado sobre este tema, queda bastante claro que las cifras sobre la población contenidas en el *Mensual* siguen de manera aproximada las tendencias generales de la población

<sup>12</sup> *Prospecto del Mensual*, pág. 6.

<sup>13</sup> *Prospecto del Mensual*, pág. 52.

documentadas por los estudiosos.<sup>14</sup> Chris Lutz y W. George Lovell han calculado que la población de Guatemala en 1830 era de 600,000 a 670,000.<sup>15</sup> De los dos números, el mayor lo basaron en el cálculo de Ralph Lee Woodward, Jr. de que la población de Guatemala creció a razón de aproximadamente 1.2 por ciento al año.<sup>16</sup> El cuadro que sigue muestra los cálculos para la población de Guatemala.

Aún cuando la cifra de la población del *Mensual* ofrece un conocimiento rudimentario de la población de la nación, ésta es sólo una aproximación. La cifra de la población para cada pueblo probablemente tiene una precisión dentro del veinte por ciento. Esto es, por supuesto, parte del problema con los datos incluidos en el documento. Debido a la escasez de fuentes confiables de cifras de la población para mediados del siglo XIX, tenemos que depender del cálculo aproximado del (los) autor(es) para compensar donde nos falta la evidencia para corroborar.

Al comparar los datos del documento presente con mis propios datos demográficos para las regiones de San Marcos y Chiquimula, de hecho parece haber una consonancia aproximada entre los datos presentados en el y las tendencias mayores en las poblaciones de las dos regiones. Por ejemplo, en el documento, la cifra de 1830 para el Distrito de San Marcos señala una población de 10,831. Veintidós años más tarde, en un manuscrito del AGCA, el Distrito tenía una población de 13,070.<sup>17</sup> Sucede algo similar en el Corregimiento de Chiquimula. En el pueblo de Chiquimula de la Sierra, el *Mensual* citó una población de 3,551 "Individuos". En un manuscrito de 1852, similar al de San Marcos antes citado, aproximadamente veinte años después de la publicación de nuestro documento, la población en la cabecera de la región había aumentado a 4,438 "habitantes".<sup>18</sup> Mientras que la diferencia es mayor entre las cifras sobre Chiquimula, sí enfatizan la exactitud general de las cifras de 1830.

<sup>14</sup> Véase sobre este tema Ralph Lee Woodward, Jr., "Crecimiento de población en Centroamérica durante la primera mitad del siglo de la independencia nacional", *Mesoamérica* 1 (1980): 219-231; y de Chris Lutz y W. George Lovell, "Conquest and Population: Maya Demography in Historical Perspective", *Latin American Research Review* 29, 2 (1994): 133-141.

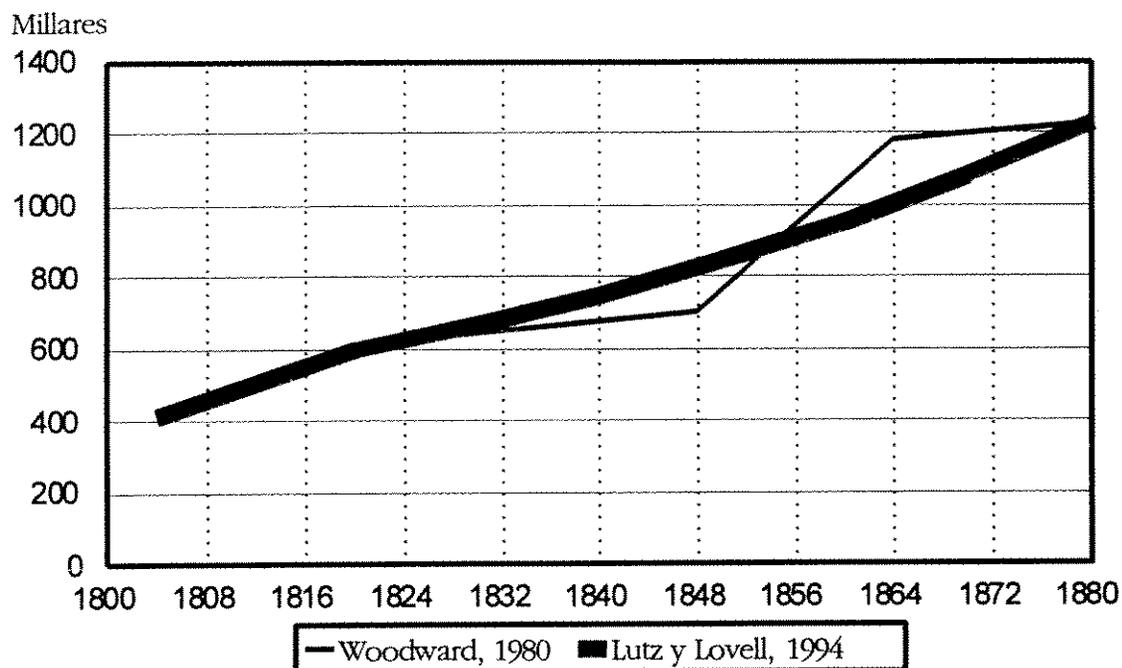
<sup>15</sup> Lutz y Lovell, "Conquest and Population", pág. 136, Cuadro 1.

<sup>16</sup> Woodward, "Crecimiento de población en Centroamérica", pág. 231.

<sup>17</sup> AGCA, Legajo B 28539, Expediente 125.

<sup>18</sup> AGCA, Legajo B 28558, Expediente 178.

FIGURA 1  
LA POBLACIÓN DE GUATEMALA EN EL SIGLO XIX<sup>19</sup>



La naturaleza de estas cifras y su carácter de ser sólo muy aproximadas se aprecia en las cifras globales que con frecuencia se daban en ese período. En las fuentes contemporáneas publicadas a finales del siglo XIX, autores tales como Casal y Gavarette muchas veces parecen dar cálculos aproximados dentro del orden de magnitud más preciso. Casal calculó la población de Chiquimula en 75,000 en 1863, mientras que Gavarette la calculó en 100,000 en 1874.<sup>20</sup> En esencia, estas cifras, y aun el primer censo nacional oficial en 1880 bajo el nuevo régimen liberal, no eran más que extrapolaciones de cifras de nacimientos y muertes, o aproximaciones. Según la norma del siglo

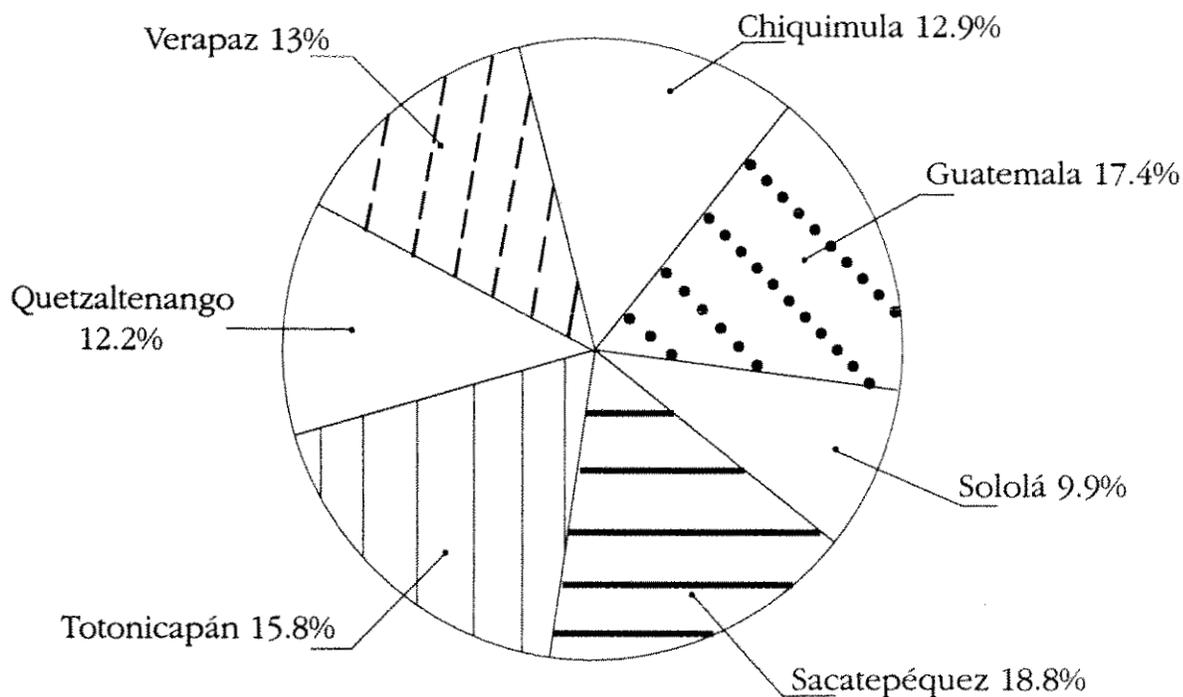
<sup>19</sup> Basada en Lutz y Lovell, "Conquest and Population", pág. 136; y Woodward, "Crecimiento de población de Centroamérica", pág. 224, Cuadro 1.

<sup>20</sup> Pío Casal, *Reseña de la situación general de Guatemala*, 2ª edición (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981), pág. 20; y Francisco Gavarette, *Geografía de la República de Guatemala*, 3ª edición (Guatemala: Emilio Goubaud, 1874).

XIX, las cifras para 1830 son relativamente confiables y están de acuerdo con la investigación académica de campo.

Sin embargo, estas cifras sirven para dar un esbozo preciso del peso demográfico *relativo* de las regiones, los pueblos y los departamentos en todo lo que llegaría a ser la República de Guatemala. El cuadro que sigue da una idea de cómo se analizan los datos por departamento y nos ayuda a apreciar la utilidad de la información comparada que aquí se presenta.

FIGURA 2  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE GUATEMALA  
POR DEPARTAMENTO, 1830

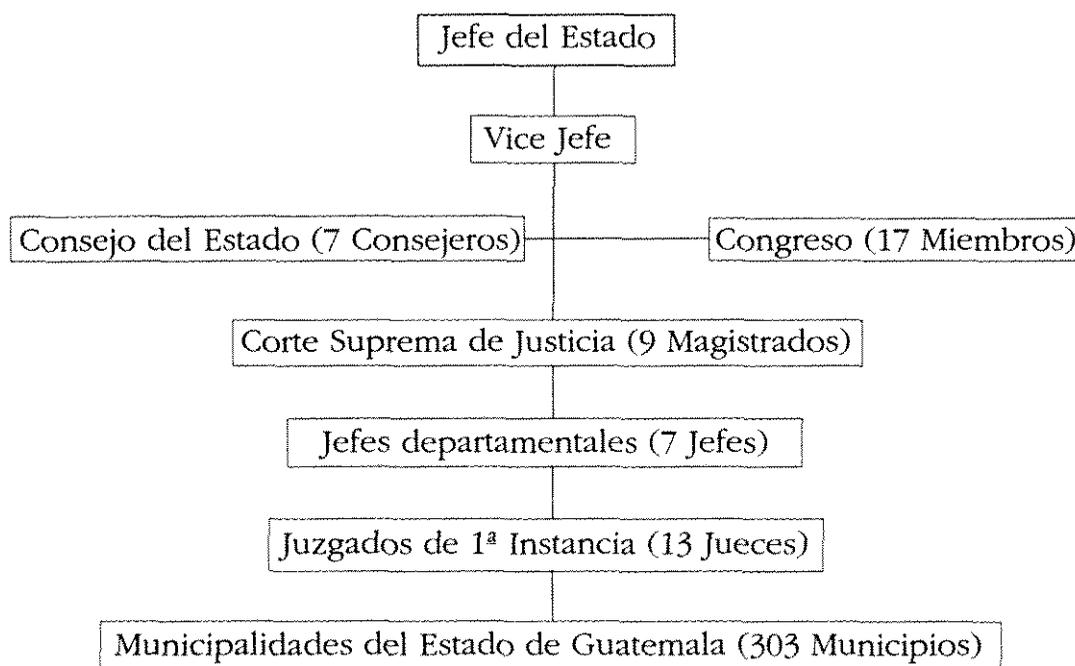


Estos datos demográficos aportan gran conocimiento de las fuerzas centrífugas del separatismo que se hacían sentir en la nueva república. El separatismo del Oriente de Guatemala y la región de Los Altos surgió en parte del equilibrio demográfico entre los tres centros de poder

dentro del viejo Reino de Guatemala.<sup>21</sup> La creación del famoso Sexto Estado de América Central con su capital en Quetzaltenango fue una lucha por el control sobre la población del nuevo Estado. En este sentido el documento es extraordinariamente revelador.

Es interesante notar la organización política de Guatemala como la describe(n) el (los) autor(es) de este panfleto. Para una población de entre 500,000 y 600,000, el estado en su totalidad se componía de 61 oficiales de gobierno desde el Jefe del Estado hasta los Jueces de Primera Instancia. Según el (los) autor(es), había "diversos funcionarios subalternos", pero el Estado de Guatemala en su totalidad funcionaba solamente con un puñado de oficiales al nivel nacional. Este es un aparato de estado sorprendentemente pequeño al compararse aún con el que emergió en la década de 1850.

FIGURA 3  
APARATO DEL ESTADO GUATEMALTECO, 1830



<sup>21</sup> Los tres centros principales (Guatemala, Chiquimula y Quetzaltenango) proporcionaron los polos del desarrollo político y económico durante el período colonial y el republicano, y quedan bien dentro del modelo de ciudades-estados coloniales establecido por Adriaan van Oss en su artículo pionero "Central America's Autarkic Colonial Cities (1600-1800)", publicado en *Colonial Cities: Essays on Urbanism in a Colonial Context*, Robert J. Ross y Gerald J. Telkamp, editores (Dordrecht, Holanda y Boston, Massachusetts: M. Nijhoff y Hingham, 1985), pp. 33-49.

Esta pirámide muestra cuán pocos hombres dirigían en realidad los asuntos cotidianos del gobierno de Guatemala en 1830.

La estructura institucional descrita en el *Mensual* era el residuo de lo que alguna vez fue una gran burocracia que había proyectado el poder imperial de España sobre los pueblos; con la independencia, los nuevos gobiernos republicanos paulatinamente intentaron elaborar una estructura gubernamental con el poder suficiente como para administrar adecuadamente el territorio que ostensiblemente estaba bajo su jurisdicción. La historia sociopolítica de Guatemala en los siglos XIX y XX ha atestiguado los múltiples ciclos de expansión y reducción en el desarrollo estructural e ideológico del estado. Las reformas administrativas, sin embargo, muchas veces sólo alcanzaban una pequeña porción del territorio nacional.

La contribución final de este documento es que proporciona una perspectiva muy detallada de la administración geográfica de Guatemala antes de la construcción de un aparato de Estado más poderoso en las décadas de 1840 y 1850. La subdivisión del Estado de Guatemala en departamentos y distritos fue una forma de administración que recuerda a las estructuras administrativas de finales del período colonial. El Estado se componía de siete departamentos.<sup>22</sup>

#### Departamento de Guatemala

Guatemala  
Amatitlán  
Escuintla  
Mixtán  
Guazacapán  
Jalpatagua  
Quajiniquilapa

#### Departamento de Verapaz

Cobán  
Cajabón  
Petén  
Tactic  
Salama  
Rabinal

#### Departamento de Quezaltenango

Quezaltenango  
Ostuncalco  
San Marcos  
Tejutla  
Soconusco

#### Departamento de Chiquimula

Chiquimula  
Esquipulas  
Mita  
Zacapa  
Acasaguastlán  
Sansaria  
Jalapa

<sup>22</sup> He usado la redacción exacta del documento para reflejar los nombres exactos de las jurisdicciones.

**Departamento de Totonicapán**

Totonicapán  
 Momostenango  
 Güegüetenango  
 Sacapulas  
 Soloma  
 Jacaltenango  
 Malacatán  
 Cuilco

**Departamento de Zacatepequez**

Zacatepequez  
 San Lucas  
 Chimaltenango  
 El Tejar  
 San Juan  
 San Martín  
 Patsum

**Departamento de Sololá**

Sololá  
 Atitlán  
 Quiché  
 Joyabak  
 Suchitepéquez  
 Guyotenango

Esta estructura administrativa se basaba principalmente en las municipalidades como el fundamento para la creación del poder político en Guatemala y luego los centros regionales como las cabeceras de los departamentos que habían sido los centros administrativos principales desde el período colonial. De hecho, la organización política de Guatemala en 1830, revelada en este documento, llama la atención por sus semejanzas con la estructura de finales del período colonial.

Con todos los conocimientos que el documento contribuye podemos llenar una pequeña pero muy importante laguna en lo que sabemos de la naturaleza de la demografía, la estructura social, las instituciones políticas y la administración de Guatemala. Este retrato nos ayuda a entender la estabilidad de las estructuras administrativas frente al rápido cambio social y demográfico durante las primeras décadas del siglo XIX. La presentación de este documento nos debería inspirar para que nos dediquemos a seguir descubriendo y compartiendo la escasa documentación que hay sobre este período esencial y así atacar colectivamente las dudas perennes de la era.

MENSUAL

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA

DE

*Amigos del Estado de Guatemala*

---

N. 2.

---

---

*Mayo de 1830*

---

IMPRENTA DE LA UNION.

---

Precio: — Cuatro reales.

EN el numero 1. se bosquejó el cuadro del Estado de Guatemala presentándolo en grande, ó delineando solamente los perfiles principales de su fisonomía. En este 2.º se describiràn sus partes, y se hará el análisis de ellas.

No hay demasía ó exceso en el conocimiento de un pais. Siempre es agradable: siempre es util y necesario. Debe observarse lo que se ha de cultivar: debe conocerse lo que se ha de gobernar; y no basta el conocimiento de un arriero que lo atraviesa como un carro, sin luces, observaciones, ni experimentos. Vuelvo à decirlo, por que hai verdades que conviene imprimir profundamente. Es preciso el conocimiento científico: el conocimiento geografico: el conocimiento dirigido por los principios de las ciencias físicas, morales, económicas, y políticas. Yo mataría mi razon, y quemaría mis libros, si viera gobiernos felices en naciones que no se hubiesen estudiado y conocido. Serà dado hacer jardines sin haber observado el terreno? ¿Serà posible curar sin conocer al enfermo? Las leies, las providencias, los gobiernos son como los vegetales. Deben sembrarse en cada clima los que sean propios de la totalidad de su sistema físico. Querer cultivar en la torrida los de la zona glacial, ó cultivar en las del hielo las plantas de las del fuego, es violentar la naturaleza, invertir el orden, y renunciar

cosechas ricas y hermosas. Abriendo la historia, y estudiandola como corresponde, se descubre esta verdad importante: *los pueblos han sido infelizes, à mas de otras causas, por haberseles dado leies que no estan en armonia con sus sitema fisico y moral.* Para ser lejislador importa mucho ser geografo. Hai equivocaciones cuando no se conoce el suelo que se pisa, ni los hombres que lo habitan. Un indijena que habla lengua *mam, kachiquel, ó pupuluca,* y por falta de calculo consume un dia entero en cortar alguna graminea, hacer un fardo de ella, traerlo en sus lomos desde una ó dos leguas, y venderlo en esta ciudad por un real, no debe ser rejido como el hombre civilizado que habla idiomas cultos, y sabe contar los segundos, pesar los granos y medir las lineas. Todos son dignos de ser elevados al maccsimun de la riqueza, al sublime de la perfeccion. Pero el que està à 100 varas distante de ella deberá ser conducido como el que se halla à 3, ó 4. solamente? Conoscamos nuestro estado, y arreglemos à èl todo el sistema de administracion. El conocimiento ecsacto de nuestra verdadera posicion debe ser nuestra pantometra ó compaz. Con el debemos medir las leyes, los acuerdos, las providencias, y las ordenes. Si hay cartabones para hacer sapatos, ¿no los habrà para hacer leyes? La ciencia de los lejisladores y gobernadores serà menos necesaria que el arte de los sapateros? Leies pequeñas (permitase esta espresion) para pueblos de poca magnitud: leies colosales para pueblos de gigantes. Esta debe ser la regla. Se equivoca quien piensa que la perfeccion es esclusivamente propia de lo grande. La hay en las miniaturas asi como en los cuadros. Y el lejislador mas sabio no es el que dicta leyes mas grandiosas, sino el que acuerda las mas proporcionadas al estado de los pueblos.

---

CONTINUA LA  
DESCRIPCION GEOGRAFICA

DEL

*Estado de Guatemala.*

.....

**L**a division de un territorio en Estados, Departamentos, y distritos es mas dificil de lo que parece à primera vista. Debe hacerse convinando los elementos que deben tenerse presentes.

Si se pusiera toda la atencion en el espacio de tierra, resultaria que un desierto tendria el mismo rango que un terreno de igual estension; pero poblado de ciudades y villas: no habria el equilibrio que debe procurarse en lo posible para que no haya opresores ni oprimidos.

Si se fijara en la poblacion, se haria nacer el mismo mal: se elejiria ademàs una base variable por su misma naturaleza; y habria territorios minimos elevados a la misma clase que los maximos.

Si se volviera à las rentas, sucederia que una poblacion pequeña de ricos tendria la representacion que no podrian gozar muchos pueblos de pobres: se aumentaria la fuerza moral de los unos y se debilitaria la de los otros.

Es preciso convinar estos elementos para no sufrir aquellos males: es necesario formar una razon compuesta del territorio, poblacion, y rentas para acercarse al equilibrio posible en asuntos de esta clase.

En caso contrario las irregularidades, las anomalias, las desproporciones serian consecuencias precisas; y

embarazarian la marcha à la prosperidad, ó la turbarian, é influirian en su atraso.

Las divisiones que se han hecho no han sido muy felices, ni era facil que lo fuesen en paises donde la poblacion està derramada por territorios estensos, y los pueblos parecen fundados à la aventura sin hacer la mejor eleccion de lugares para su fundacion.

En la Republica, el Estado de Guatemala tiene 600.000 individuos, y el de Costarrica no llega à 100.000. En el mismo Estado de Guatemala, el departamento de Zacatepeques cuenta 94,609; y el de Sololà 59,718. En el departamento de Guatemala, el distrito del mismo nombre tiene 42,951; y el de Mixtan 2,487.

El Estado de Guatemala era, antes de la independendencia, dividido en siete alcaldias maiores, y dos correjimientos. Las primeras eran Sacatepeques, Chimaltenango, Sololà, Totonicapam, Verapaz, Escuintla, y Suchitepeques. Los segundos eran Quezaltenango y Chiquimula.

Al presente està dividido en siete departamentos: el de Guatemala, el de Chiquimula, el de Verapaz, el de Quezaltenango, el de Totonicapam, el de Sacatepequez, y el de Sololà.

Los departamentos se subdividen en varias partes segun el aspecto en que se consideran, ò el poder ó autoridad que se ejerce en ellos.

En lo eclesiastico se dividen en vicarias y parroquias, y esta division es diversa de las demàs. En lo judicial se dividen en distritos. Los departamentos de Verapaz, Totonicapan, Sacatepequez, y Sololà tienen dos distritos, y un juez de 1.<sup>a</sup> instancia en cada uno de ellos para decidirla en los pleitos y diferencias que ocurran. En el departamento de Guatemala debe haber tres: en el de Chiquimula uno, y en el de Quezalienango otro. Las

primeras instancias en un Estado cuya poblacion asciende á 600.000 individuos deben decidirse por 13 jueces solamente. En el departamento de Solola que no tiene mas que 59,718 personas, debe haber 2 juezes; y en el de Chiquimula que tiene 64,908 solo uno.

En lo electoral, ò para hacer las elecciones, se dividen tambien en distritos. Cada departamento se subdivide en 5, 6, 7 y 8; y á esta division se arreglara el Mensual por ser la que dá idea mas detallada del Estado.

En lo politico se ha mandado, que haya un jefe departamental en cada departamento, y uno de distrito en cada uno de los que ecsistan en él. Pero no se ha hecho la division de distritos; y solo ecsiste la que se hizo para lo judicial, y la que se verificó para las elecciones.

## DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Està situado entre el de Chiquimula al E. y NE., el de Verapaz al N., el de Zacatepeques al O. y SO., y el gran oceano al S.:

Se estiende desde el litoral del pacifico hasta los 14. g. y mitutos al norte: tiene verdadera escala de temperaturas desde el calor abrasador de la costa en escuintla hasta el frio intenso de la montaña de canales, granero rico de la capital: posee las cuatro especies de tierra: la arenisca ó silice, la arcillosa ó alumina, la de cal o caliza, y la vegetal ó humus (a): produce: 1.º frutas

---

(a) Es importante el conocimiento de las diversas especies de tierra para los progresos de la agricultura. En otro numero se tratara de ellas, y presentará el metodo mas facil para hacer su analisis.

variadas como sus temperaturas (b): 2.º hortalizas sabrosas y nutritivas (c): 3.º granos alimenticios y gustosos (d): 4.º aves en numero bastante de especies

---

(b) Las principales son la sandia (*curcubita citrullus*), el melon (*cucumis melo*) el pepino de una y otra especie (*cucumis sativus* y *cucumis flexuosus*), la anona (*anona squamosa*, *reticulata*, *cet.*) platano (*musa paradisiaca*), dominico (*musa rejia*), guineo (*musa sapientium*), granadillas de diferentes especies (*pasiflora*), cerezas (*padus capuli*), tamarindo (*tamarindus*) piña (*bromelia*), aguacate (*laurus perseae*), limones (*limonia*), cidras, naranjas (*citrus aurantium*), tunas, pitajaya (*cactus*, *pitaya*), granada (*punica granatum*) peras, manzanas (*pirus*, *malus*), *cet. cet.*

(c) Tenemos acelga (*beta cicla*), achicoria (*chicorium intibus*), apio (*apium graveolens*), lombarda (*brassica oleracea capitata*, *rubia*), ajo (*alium sativum*), borraja (*borrago officinalis*), albaca (*ocymunm basilicum*) calabasa (*cucurbita pepo*), alcachofa (*cynara scolimus*), capuchina (*tropæolum majus*), camote ó batata (*convolvulus batata*), cebolla (*alium cepa*), berengena (*solanum melonjena*), colifor (*brassica oleracea bottrytis*), repollo blanco (*brassica oleracea*, *capitata*, *alba*) escarola [*cichorium endivia*], mastuerzo [*lepidium sativum*], esparrago [*asparragus officinalis*], mejorana [*origanum mejorana*], haba [*vicia faba*], alberjas ó guisantes [*pisum sativum*], lechuga [*lactuca sativa*], mostasa [*sinapis nigra*], oregano [*origanum vulgare*], nabo [*brassica napus*], papa ó patata [*solanum tuberosum*], perejil [*apium petroselinum*], chile ó pimiento (*capsicum annuum*), rabano [*raphanus sativus*], puerros [*alium porrum*], metavel ó remolacha [*beta vulgaris*], hongos ó setas (*agaricus campestris*), tomate (*solanum lycopersicum*), verdolaga [*portulaca oleracea*], yerva buena [*menta sativa*], zanahoria (*daucus carota*), *cet.*

(d) Los mas dignos de atencion son el trigo [*triticum*], mais (*zea mais*), arros (*oryza sativa*), garvanso (*cicer arictinum*), frijol ó judia (*phascolus*), cebada (*hordeum*), *cet.* Publica los granos, hortalizas, y frutas de un pais. Este: será uno de los medios ausiliares para poblarle. El hombre busca los lugares donde hai alimentos abundantes, y huye de aquellos donde escacean. Es grande el catalogo de nuestros vegetales. El Sr. Lagasca, botanico eminente, nos ha hecho el honor de clasificar diversas plantas de este Estado. En otro num. daremos idea de su trabajo, y publicaremos el metodo claro y sencillo que ha escrito para que aprendan en Guatemala los que no saben clasificar vegetales.

para formar una ornitholojia guatemalana, digna de los que cultivan este ramo bello de la Historia natural (e): 5.º Cuadrupedos de diferentes jeneros (f): Se divide en siete distritos: el de Guatemala, el de Amatitlan, el de Escuintla, el de Mixtan, el de Guazacapan, el de Jalpatagua, y el de Quajiniquilapa.

*El de Guatemala comprende*

la ciudad del mismo nombre que tiene	30.775.indiv. <sup>s</sup>
el pueblo de Jocotenango.....	1.316.
la villa de Guadalupe.....	288.
el pueblo de Ciudad vieja.....	328.
el de S Pedro.....	210.
el de Mixco.....	4.820.
el de Chinauta.....	2.791.
el de Palencia.....	2.243.
	42.951.

*El de Amatitlan comprende*

el pueblo de S. Juan Amatitlan.....	2.864.
el de S. Cristobal Amatitlan.....	3.000.
la villa de S. Miguel Petapa.....	1.895.
la de la Concepcion, ó villa nueva.	1.705.
el pueblo de Sta. Inés Petapa.....	113.
el de Sta. Catarina Pinula.....	5.500.
	15.087.

---

(e) La Ornitholojia de Guatemala seria una de las mas espectables en el mundo literario. Tenemos aves de presa (accipitres), nocturnas [strix] pajaros [passeres] celebres por su canto ó colores, trepadoras (scansores), galinaceas [gallinæ], de rivera [grallæ], nadadoras [anserens], cet.

(f) La historia de nuestros mammiferos seria tambien interezante. Tenemos Cuadrumanes, Carniceros, Roedores, Edentados, Pachydermes, Rumiantes, Solipedos, cet.

*El de Escuintla comprende*

la villa de la Concepcion Esquintla..	2.660.
el pueblo de S. Pedro Martir.....	382.
el de Chagüite.....	112.
el de Masagua.....	189.
el de Guanagazapa.....	550.
el de S. Juan Mixtan.....	175.
	04.068.

*El de Mixtan comprende*

el pueblo de D. Garcia.....	1.219.
el de Tescuaco.....	118.
la villa de la Gomera.....	252.
el pueblo de Chipilapa.....	136.
el de Siquinalá.....	42.
el de Sta. Ana Mixtan.....	120.
el de Cosumalguapa.....	600.
	02.487.

*El de Guazacapan comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	2.562.
el de Tepeaco.....	63.
el de Tacuilula.....	99.
el de Taxisco.....	1.446.
la villa de Chiquimulilla.....	3.284.
	07.454.

*El de Jalpatagua comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	1.234.
el de Sinacantan.....	228.
el de Ixguatan.....	318.
el de Naucinta.....	101.

el de Nistiquipaque.....	88.	
el de Pasaco.....	226.	
el de Tecuaco.....	419.	
		02.614.

*El de Quajinicuilapa comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	2.041.	
el de Sta. Rosa.....	1.720.	
el de la casillas.....	600.	
el de Mataquesuinta.....	554.	
el de Jumay Tepeque.....	1.448.	
el de los Esclavos.....	483.	
el de Sacualpa.....	1.394.	
el de Conguaco.....	2.382.	
el de Comapa.....	519.	
el de Moyuta.....	1.001.	
el de Asulco.....	326.	
		12.468.

Tiene el departamento de Guatemala 50 poblaciones, 38 municipalidades, 21 curatos, y 87,129 individuos. Elije 3 diputados propietarios y 2 suplentes para el congreso federal, é igual numero para la Asamblea del Estado. Es gobernado por un jefe departamental, y los jefes correpondientes de distrito; y la Ciudad de Guatemala, capital suya, lo es tambien del Estado y de la Republica.

Està situada à los 14°, 40' lat. n., y 91° 46' lonj. o segun el calculo de algunos; y à los 14° 37' lat. n. y 90° 30' lonj. o segun otros: elevada sobre el nivel del mar 1.205. y media varas castellanas segun las observaciones del Sr. Kirkood; y fundada sobre un plano suavemente inclinado de O. à E.

Una plaza bien empedrada que forma un verdadero

rectangulo de 150 varas en cada lado estando la catedral en el de oriente, el palacio nacional en el de occidente, la casa consistorial en el del norte, el portal de mercaderes en el del sur, y una fuente grande en el medio: calles rectas y empedradas de 12 varas de ancho y 100 de largo que salen de los angulos de la plaza, y llegan à los ultimos terminos de la ciudad: cuadrados ó mansanas formadas por la interseccion de las calles que se cortan dirijiendose unas de norte à sur y otras de oeste á este: casas bien construidas, decentes y comodas llenando aquellos cuadrados ó mansanas: templos espectables por el culto y belos por la arquitectura: una universidad: dos colejos: una academia de dibujo (g): un teatro que promete mayores adelantamientos: tres escuelas de primeras letras fundadas muchos años ha por la Autoridad, y cinco establecidas por ciudadanos particulares (h): el gobierno federal y sus oficinas respectivas: el gobierno del Estado y las que le corresponden: barrios de ranchos pajisos à las estremidades de la ciudad: cuatro pueblecillos de indijenas (i) à poca distancia de ella: la miseria al lado de la riqueza (respectiva): la civilizacion en contacto con la ignorancia: una temperatura benigna que no abraza por el calor ni hace titiritar por el frio: una poblacion que llega ò se aprocsima à 40.000 individuos: tal es, en miniatura, el cuadro de Guatemala.

---

(g) La Sociedad tiene el honor de haberla establecido y restablecido. en otro numero se dará noticia detallada de ella.

(h) El Mensual hará justicia à estos Institutores de la niñés cuando hable de las Escuelas de primeras letras.

(i) El de Jocotenango: el de S. Gaspar: el de S. Pedro; y el de Ciudad vieja.

Diversos europeos hablan de ella con honor. *La ciudad de Guatemala*, dice uno (j), *con sus casas y sus numerosas y bellas iglesias, presenta la vista mas agradable. Su situacion*, dice otro (k), *es bastante rica en bellezas naturales para poder compararse con cualquiera otra del mundo, y lo que la distingue especialmente de las otras de America es la distribucion del agua en toda la capital por muchos y hermosos acueductos. Està situada*, añade otro (l), *en un clima delicioso, y sus habitantes apenas conocen variaciones de temperatura.*

Las que se experimentan en la de otras capitales son muy grandes. En Madrid, el thermometero centrigrado, dice Antillon (m), señala en la epoca del mas ecsesivo calor 40 sobre, y en la del mas riguroso frio, 8 grados 5' bajo el cero. En Guatemala el thermometero centigrado designò en dos años de observaciones 29 y medio en el calor mas alto, y 8 sobre el cero en la del frio mas intenso.

## DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

Su posicion geografica es altamente feliz. Ella lo elevarà al grado mas sublime de riqueza y poder, cuando se estimen sus ventajas en todo el valor que tienen: cuando se haga estudio profundo de ellas, y se aplique con talento la ciencia que enseña à desarrollar los jermenes de prosperidad.

---

(j) El Dr. D. Francisco Lavagnino en el diario interezante de su viaje desde Omoa à esta Capital.

(k) Guatimala or the United Provinces of central America. P.2.C.I.

(l) The modern Traveller, vol. 2. New Guatimala.

(m) Elementos de la geografia de España y Portugal. Prolog.

Linda al S. con el distrito de Escuintla, el departamento de Sacatepequez, y el Estado del Salvador, al E. con el de Honduras, al N. con el atlántico, y al O. con el departamento de Verapaz: tiene en algunos pueblos una temperatura templada, y en la mayoría de ellos caliente: produce: 1.º en el reino mineral oro, plata y otros metales, especialmente en las minas celebres de Alotepeque: 2.º en el reino vegetal, algodón, café, arros, mais, frijol, cacao de superior calidad, caña de asucar, y las producciones de tierras fecundas y climas calidos: 3.º en el reino animal, ganado vacuno, caballar, y mular, y los animales que se multiplican en las costas de esta zona: se divide en 7 distritos: el de Chiquimula: el de Esquipulas: el de Mita: el de Zacapa: el de Acasaguastlan: el de Sansaria; y el de Jalapa.

*El de Chiquimula comprende*

la villa del mismo nombre que tiene..	3.551.indiv. <sup>s</sup>
el pueblo de S. Estevan.....	281.
el de Sta. Elena.....	320.
el de S. José.....	143.
el de Jocotan.....	2.759.
el de Camotan.....	1.600.
el de S. Juan Hermita.....	530.
el de S. Luis Xilotepeque.....	3.280.
el de Ypala.....	1.303.
	13.767.

*El de Esquipulas comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	1,729
el de Julpilingo.....	.180
el valle de Jagua.....	.120
el pueblo de S. Jacinto.....	1.197.

el valle de S. Nicolas.....	112.
el pueblo de Alotepeque.....	410.
el de la Cañada.....	208.
el de S. Antonio.....	260.
el de Quezaltepeque.....	4.135.
el de Atulapa.....	.236
el de los Limones.....	332.
el de Cubiletes.....	689.
el de Concepcion.....	807.
el de las Cañas.....	115.
el de Ermita.....	168.
el de Anguiatú.....	217.
	13.767.

*El de Mita comprende*

el pueblo de Asumcion Mita.....	3.378.
el de Sta. Catarina Mita.....	1.132.
el de Suchitan.....	180.
el valle de Agua-blanca.....	909.
el de Espinal.....	1.023.
el pueblo de Jutiapa.....	2.273.
el de S. Antonio.....	191.
el de Achuapa.....	1.175.
el de Yulitepeque.....	1.194.
el de Atescatempa.....	86.
el de Zapotitlan.....	219.
el de Papaturre.....	148.
el de Contepeque.....	313.
el de Chingo.....	271.
	10.925.

*El de Zacapa comprende*

la villa del mismo nombre.....	3.019.
el pueblo de Sta. Lucia.....	631.
el de S. Pablo.....	882.
el de S. Nicolás.....	671.
	12.492.[sic]

el de la Estanzuela.....	635.
el de Rio-hondo.....	349.
el de Gualan.....	1.824.
el de Isabal.....	104.
	8.115.

*El de Acasaguastlan comprende*

el pueblo de S. Agustin Acasaguastlan...	3.682.
el de Magdalena.....	614.
el de S. Cristobal Acasaguastlan.....	1.167.
el de Chimalapa.....	376.
el de Usumatan.....	1.219.
	7.248.

*El de Sansaria comprende*

el de Guastatoya.....	1.572.
el de Tocoy.....	1.622.
el de Sansaria.....	2.654.
el de Sanarate.....	1.123.
	6.371.

*El de Jalapa comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	3.512.
el de S. Pedro Pinula.....	1.858.
el de Sto. Domingo Amatitlan.....	620.
	5.990.

Tiene el departamento de Chiquimula 59 poblaciones, 14 curatos, 54 municipalidades, y 64,908 individuos. Le corresponden dos diputados propietarios y un suplente en el Congreso federal, é igual numero en la Asamblea del Estado. Lo gobierna un gefe departamental, y administra justicia un juez de 1.<sup>a</sup> instancia. La villa de Chiquimula es su cabecera.

## DEPARTAMENTO DE VERAPAZ.

La posicion geografica de este departamento es tambien ventajosa, y puede hacerlo rico y feliz, si sabe aprovecharla, una administracion ilustrada.

Linda por el N. con el Estado de Yucatan (en la republica mejicana), por el O con el de Chiapa (en la misma republica), por el S. con los departamentos de Totonicapan y Solola, por el E. con el de Chiquimula y el golfo dulce.

Su temperamento es caliente en unos pueblos y templado en otros: su terreno muy fecundo por las lluvias que lo humedecen todo el año, y la multitud de rios que lo riegan: su vejetacion proporcional à los elementos grandes de ella, calor y humedad.

Abunda el algodón; y el hilado ha sido una de las ocupaciones principales de los indijenas. Se hacen dos cosechas de maíz en varios lugares. Vienen bien la grana, y el café, el añil, y el cacao. Hay pimienta, báinilla, buenas maderas, y las frutas y granos de climas calidos y templados. Las aves que pueblan su admosfera son unas apreciables por su canto, y otras hermosas por su plumaje. El Quetzal tiene entre las segundas lugar muy distinguido por el esmalte de sus colores, y la belleza de sus plumas. Se asegura haber minas de jaspe en el distrito del Peten, y este descubrimiento, digno del zelo, seria una fuente nueva de riquezas.

Se divide el departamento en 6 distritos: el de Coban: el de Cajabon: el de Peten: el de Tactic: el de Salamá: y el de Rabinal.

### *El de Coban comprende*

la ciudad del mismo nombre que tiene..... 12.237.individ.<sub>s</sub>

el pueblo de Carchà.....	5.190.
el de Chamelcò.....	2.890.
	20.317.

*El de Cajabon comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	4.291.
el de Lanquin.....	1.866.
	5.157.

*El de Peten comprende*

la villa de los Remedios Peten.....	1.283.
el pueblo de S. Benito.....	286.
el de Dolores.....	1.320.
el de Sto. Toribio.....	259.
el de S. Luis.....	528.
el de S. Andrés.....	1.240.
el de S. José.....	650.
el de S. Antonio.....	288.
el de Sta. Ana.....	709.
	6.627.

*El de Tactic comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	1.724.
el de S. Cristobal.....	2.876.
el de Sta. Cruz.....	2.277.
el de Tukurù.....	1.112.
el de Tamaju.....	2.244.
el de Purulà.....	400.
el de Chamiquin.....	560.
	11.193.

*El de Salamá comprende*

la villa de Salamà.....	4.148.
el pueblo de Chicak.....	2.845.
el de S. Jeronimo.....	1.435.
	7.928.

*El de Rabinal comprende*

la villa del mismo nombre.....	6.401.
el pueblo de Cubulco.....	3.738.
el del Chol.....	1.380.
el de Urran.....	655.
el de Saltàn.....	734.
	12.819.

Tiene el departamento de Verapaz 29 poblaciones, 15 curatos, 29 municipalidades, y 65.041 individuos. Le corresponden dos diputados propietarios, y un suplente en el congreso federal, é igual numero en la Asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental y administran justicia dos jueces. La ciudad de Coban es su cabecera.

**DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO**

Confina por el S. con el distrito de Suchitepequez, por el S.E. con el de Sololà, por el E. y N. con el de Totonicapan, y por el O. con el mar pacifico.

Dos extremos se ven unidos en el: Quezaltenango y Soconusco. Frio, trigo, y ovejas son los caracteres principales que distinguen al primero; calor y cacao son los que diferencian al segundo.

Muchos rios fertilizan á Soconusco. El Samala que en el pueblo de Siguala toma este nombre, y en el de Olintepeque el de *Xequijel*, es el principal que riega à Quezaltenango.

Es sana la temperatura del departamento: fecundas sus tierras: hermosas sus vistas: variadas sus producciones.

Las del reino vegetal son las frutas, hortalizas, granos, y maderas propias de las temperaturas fria, y caliente: las manzanas, durasnos, membrillos, zerezas, platanos, anonas, piñas, piñuelas, remolacha, lechugas, esparrago,

repollo, mais, trigo, cebada, cedro, cipres, cacao (el de mas valor en toda la republica), algodón, cet.

Las principales del reino mineral son el asufre (n), la sal (o), y el mercurio ó asogue que algunos afirman, y otros niegan haber en el departamento, y sobre lo cual no se ha presentado todavia una prueba decisiva.

Las del reino animal son las aves que hermosean nuestras costas del sur, el Quetzal que parece haber tomado el nombre que tiene de el de Quezaltenango, el ganado de toda especie, particularmente el de lana que dà la que consumen las fabricas de jerga, sallales y cordellates que ecsisten en el departamento.

Se divide este en 5 distritos: el de Quezaltenango, el de Ostúnalco, el de S. Marcos, el de Texutla y el de Soconusco.

*El de Quezaltenango comprende*

la ciudad del mismo nombre.....	10,738.
el pueblo de Sta. Maria de Jesus.....	.538.
el de S. Mateo.....	.525.
el de Olintepeque.....	1.305.
el de Cantel.....	1.809.
el de Almolonga.....	.886.
el de Saccajà.....	.649.
el de Sunil.....	2.809.
	19.299.

*El de Ostunocalco comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	4.454.
---------------------------------	--------

---

(n) Se refiere que del Volcan de Tajumulco sacaron los soldados de D. Pedro Alvarado el azufre que necesitaban para la conquista de estos pueblos.

(o) Se dice que en la hacienda de S. Pablo (en el distrito de Soconusco) hai sal como la de Tehuantepeque. Se evapora el agua por si sola, y queda la sal sin trabajo del hombre.

el de Chiquirichiapa.....	1.731.
el de S. Martin.....	3.252.
el de Voboz.....	.449.
el de Siguilà.....	.691.
el de Cajolà.....	1.343.
el de Cabrican.....	.549.
	12.469.

*El de S. Marcos comprende*

la villa de S. Marcos Zacatepeques.....	4.974.
el pueblo de S. Pedro Zacatepeques.....	2.890.
el de S. Antonio Zacatepeques.....	.933.
el de S. Cristoval Cuch.....	.551.
el de Coatepeque.....	38.
el de S. Lorenzo.....	.403.
el de S. Pablo.....	.431.
el de Sta. Lucia Malacatan.....	.176.
el de Maclen.....	.313.
el de Yxlama.....	122.
	10.791.

*El de Tejutla comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	1.898.
el de Tajumulco.....	2.566.
el de Comitancillo.....	2.569.
el de S. Miguel Istaguacan.....	1.257.
el de Sipacapa.....	.740.
el de Tutuapa.....	.896.
el de Tacana.....	2.603.
	12.529.

*El de Soconusco comprende*

la villa de Tapachula.....	2.370.
el pueblo de Tuxtla.....	1.372.
el de Metapa.....	.252.
el de Ayuta.....	.251.
el de Masatan.....	.288.

el de Güegüetan.....	.340.
el de Güista.....	.171.
el de Pueblo nuevo.....	.462.
el de S. Felipe.....	.274.
el de Escuintla.....	.375.
	6.155.

Tiene el departamento de Quezaltenango 42 poblaciones, 9 curatos, 36 municipalidades, y 61.243 individuos. Le corresponden 2 diputados propietarios y 1 suplente en el congreso federal, é igual numero en la Asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental. Administra justicia un juez de primera instancia. Es su cabecera la ciudad de Quezaltenango.

### DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

Linda por el O. y S. con el departamento de Quezaltenango, por el NE. con el de Verapaz, por el S. con el de Solola; y por el N. con el Estado de Chiapa.

Es fecundado por los rios de Samalá, Sija, Motocinta, Sacapulas, Ozumacinta, S. Ramon, y Cuilco. Se asegura que las aguas del tercero son tan venenosos, que es preciso atar los hocicos à las bestias que las transitan para que no mueran bebiendolas.

Tiene en la villa de Totonicapan dos baños thermales, y en el pueblo de Yxtatan un poso de agua salada.

Su temperatura es fria en unos algunos puntos, calida en otros, templada en los demás. Los frios de la hacienda de Moscoso son, en la temperatura de los pueblos y posesiones de la Republica, los mas intensos que se conocen.

Goza el beneficio grande de producir frutas, granos, hortalizas, y ganado de todos los climas. Abundan las manzanas en tanto grado, que con ellas ceban cerdos en Totonicapan, y hacen licores fuertes en Todos Santos.

Vienen bien las uvas, higos, peras, cet. Los hatos de ovejas son numerosos: sus lanas son buenas; y con ellas se hacen tejidos que pueden mejorarse.

Se divide en 8 distritos: el de Totonicapan, el de Momostenango, el de Güegüetenango, el de Sacapulas, el de Soloma, el de Jacaltenango, el de Malacatan, y el de Cuilco.

*El de Totonicapan comprende*

la villa de S. Miguel Totonicapan que tiene.	9.482.
el pueblo de S. Francisco el alto.....	5.873.
el de S. Cristoval Totonicapan.....	4.864:
el de S. Carlos Sija.....	1.254.
el de S. Andres Xecul.....	1.443.
	22.916.

*El de Momostenango*

el pueblo del mismo nombre.....	6.392.
el de S. Bartolome aguas calientes.....	.105.
el de Sta. Maria Chiquimula.....	8.450.
	14.947.

*El de Güegüetenango comprende*

la villa del mismo nombre.....	3560.
el pueblo de S. Lorenzo.....	.491.
el de Aguacatan.....	.639.
el de Chalchitan.....	1.682.
el de Chiantla.....	2.760.
el de S. Sebastian.....	2.840.
el de Sta. Isabel.....	.411.
el de S. Juan Atitlan.....	.690.
el de Santiago Chimaltenango.....	.565.
el de Todos Santos Cuchumatan.....	.893.
el de S. Martin Cuchumatan.....	.105.
	14.667.

*El de Sacapulas comprende*

el pueblo de Sto. Domingo Sacapulas....	1.756.
el de Cunen.....	.252.
el de Uspantan.....	.362.
el de Sta. Maria Nebak.....	1.474.
el de Cozal.....	.843.
el de Chajul.....	1.688.
	6.375.

*El de Soloma comprende*

el pueblo de S. Pedro Soloma.....	.749.
el de S. Juan Ixcoy.....	.740.
el de S. Miguel Acatan.....	.886.
el de S. Sebastian Coatan.....	1.406.
el de Sta. Eulalia.....	2.541.
el de S. Mateo Ixtatan.....	1.400.
	7.722.

*El de Jacaltenango comprende*

el pueblo de Purificacion Jacaltenango...	1.962:
el de S. Andres Jacaltenango.....	.379.
el de S. Marcos Jacaltenango.....	.260.
el de Concepcion.....	.698.
el de S. Antonio Güista.....	60.
el de Santa Ana Güista.....	238.
el de Petatan.....	60.
	3.929.

*El de Malacatan comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	1.864.
el de Sta. Barbara.....	.782.
el de S. Gaspar Ichil.....	.334.
el de Colotenango.....	1.586.
el de S. Ildefonso Istaguacan.....	1.067.
el de S. Pedro Necta.....	.303.
el de Sto. Domingo Usumacinta.....	.422.
	6.358.

*El de Cuilco comprende*

el pueblo de S. Andres Cuilco.....	.896.
el de Sta. M. Magdalena Tectitlan.....	.492.
el de Santiago Amatenango.....	.410.
el de S. Martin Mazapa.....	.318.
el de S. Francisco Motocinta.....	.442.
	2.558

Tiene el departamento de Totonicapan 50 poblaciones, 45 municipalidades, 12 curatos, y 79.472 individuos. Le corresponden 3 diputados propietarios y 2 suplentes en el congreso federal, é igual numero en la asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental; y administran justicia 2 jueces de primera instancia. La villa de Totonicapan es su cabecera.

**DEPARTAMENTO DE ZACATEPEQUEZ.**

Linda por el O. con el departamento de Solola, por el N. y E. con el de Chiquimula, y por el S. con el distrito de Escuintla.

Lo fecundan diversos rios y manantiales, unos de aguas thermales, y otros de aguas comunes.

Su temperatura no es ecesivamente alta, ni estremadamente baja. Es dulcemente variada segun la elevacion y posicion de los lugares: fria en unos, calida en otros, y templada en el mayor numero.

Los cañales y trigales hermosean su territorio. La arina, y la panela ó asucar negra forman dos de los articulos principales de su trafico. Se distinguen, entre las de otros departamentos, sus hortalizas y frutas; y la antigua Guatemala es el suelo feliz de unas y otras. Tiene elementos grandes para serlo ella misma en la agricultura é industria; y seria mayor de lo que es, si los ajentes que conmueven la tierra, no le hubieran hecho sufrir en los temblores de 1565, 1577, 1586, 1607, 1623, 1651, 1663,

1689, 1705, 1710, 1717, 1751, y 1773.

Se divide en 7 distritos: el de Zacatepeques, el de S. Lucas, el de Chimaltenango, el del Texar, el de S. Juan, el de Jilotepeque, y el de Patsum.

*El de Zacatepequez comprende*

la antigua Guatemala que tiene.....	8.892.
el pueblo de Sta. Isabel.....	84.
el de Santa Inés.....	.150.
el de S. Miguel milpas altas.....	83.
el de S. Juan del Obispo.....	.499.
el de S. Cristoval el alto.....	.174.
el de Santa Catarina Bobadilla.....	.118.
el de Santa Maria de Jesus.....	2.186.
el de Santa Ana.....	280.
el de S. Cristoval el bajo.....	279.
el de San Felipe.....	373.
el de S. Pedro las huertas.....	655.
el de S. Gaspar.....	112.
el de Jocotenango.....	402.
el de Ciudad-vieja.....	2.401.
el de San Miguel Escobar.....	164.
el de S. Miguel milpas-dueñas.....	1.341.
el de S. Andres aguas calientes.....	62.
el de S. Antonio aguas calientes.....	128.
el de Sta. Catarina aguas calientes.....	213.
el de S. Lorenzo aguas calientes.....	193.
el de Santiago Samora.....	138.
el de Alotenango.....	690.
	19.617.

*El de San Lucas comprende*

el de S. Lucas Zacatepequez.....	1.263.
el de Santiago Zacatepequez.....	2.315.
el de Sta. Maria Cauque.....	403.
el de San Bartolomé.....	201.

el de San Mateo.....	94.
el de Santa Lucia.....	179.
el de Santo Tomas.....	498.
el de Magdalena.....	413.
	5.369

*El de Chimaltenango comprende*

el pueblo de Sta. Ana Chimaltenango....	3.113.
el de Acatenango.....	3.122.
el de Nejapa.....	860.
el de Apocapa.....	233.
el de S. Jacinto.....	544.
la villa de Chicoj.....	520.
el pueblo de Izapa.....	2.868.
el de Parramos.....	1.634.
	12.893.

*El del Tejar compsende [sic]*

el pueblo de S. Sebastian del Tejar.....	1.264.
el de Zumpango.....	5.680.
el de S. Lorenzo del Tejar.....	810.
el de San Miguel del Tejar.....	140.
el de San Luis las carretas.....	192.
el de Pastores.....	194.
	7.280,

*El de San Juan comprende*

el pueblo de San Juan Zacatepequez.....	8.589.
el de San Pedro Zacatepequez.....	3.704.
el de Sto. Domingo Xenacok.....	1.968.
el de San Reymundo.....	1.975.
	16.236.

*El de Jilotepeque comprende*

la villa de San Martin Jilotepeque.....	5.686.
el pueblo de Comalapan.....	7.423.
el de Tepan-Guatemala.....	4.958.

el de Sta. Polonia.....	655.
	18.622.
<i>El de Patsum comprende</i>	
el pueblo del mismo nombre.....	7.888.
el de Patzicia.....	6.268.
el de Valanyà.....	446.
	14.592.

Tiene el departamento de Zacatepequez 56 poblaciones, igual numero de municipalidades, 21 curatos, y 94,609 individuos. Le corresponden 3 diputados propietarios y dos suplentes en el Congreso federal, y otros tantos en la Asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental. Administran justicia dos jueces de 1.<sup>a</sup> instancia. La Antigua Guatemala es su cabecera.

## DEPARTAMENTO DE SOLOLA

Linda por el E. con el departamento de Zacatepequez, por el N. con el de Totonicapan y el de Verapaz, por el O. con el de Quezaltenango, y por el S. con el distrito de Escuintla.

Tiene varios rios que fertilizan sus tierras: tiene el lago grande de Atitlan que aumenta su fecundidad y facilita la comunicacion de sus pueblos.

Es como el departamento de Guatemala y el de Quezaltenango. Abraza extremos en su temperatura. Es muy caliente en Suchitepequez, y muy frio en Solola. Presenta en el primero las producciones del calor; y ofrece en el segundo las del frio. Abundan el cacao y los frutos de costa en el uno: el trigo y los frutos de climas frios en el otro.

Se divide en 6 distritos: el de Solola, el de Atitlan, el de Quiché, el de Joyabak, el de Suchitepequez, y el de Cuyotenango.

*El de Sololá comprende*

la villa del mismo nombre.....	4.170.
el pueblo de Concepcion.....	693.
el de San Andres.....	1.003.
el de Panajachel.....	1.421.
el de Santa Catarina Palopó.....	473.
el de San Antonio Palopó.....	720.
el de San José.....	1.472.
el de San Jorge.....	110.
el de Santa Cruz.....	384.
el de Santa Lucia Utatlan.....	1.509.
el de Sta. Catarina Ixtaguacan.....	3.437.
	15.392.

*El de Atitlan comprende*

el pueblo del mismo nombre.....	2.496.
el de Toliman.....	688.
el de San Pedro la Laguna.....	1.892.
el de San Juan.....	826.
el de Santa Clara.....	1.205.
el de la Visitacion.....	333.
el de San Pablo.....	302.
el de San Marcos.....	413.
el de San Miguelito.....	462.
	8.617.

*El del Quiché comprende*

la villa de Sta. Cruz del Quiché.....	2.508.
el pueblo de San Andres Saccabaja.....	1.859.
el de San Bartolome Jocoten.º.....	287.
el de San Pedro Jocopilas.....	1.998.
el de Lemoa.....	56.
el de Ilotenango.....	487.
el valle de Chinic.....	251.

el pueblo de Chichicastenango..... 4.564.  
12.514.

*El de Joyabak comprende*

el pueblo de Santa Maria Joyabak..... 2.616  
el de Sacualpa..... 688.  
3.304.

*El de Suchitepequez comprende*

el pueblo de Mazatenango..... 2.779  
el de San Gabriel..... 475.  
el de San Lorenzo..... 151.  
el de Santo Domingo Retal-uleu..... 1.684.  
el de San Bernadino..... 272.  
el de San Antonio Suchitepequez..... 994.  
el de Samayaque..... 1.256.  
el de San Pablo..... 206.  
el de Santiago Sambo..... 90.  
el de Zapotitlan..... 97.  
el de Santo Tomas..... 452.  
el de Patulul..... 366.  
el de San Juan de los leprosos..... 163.  
el de Santa Barbara de la costilla..... 139.  
9.124.

*El de Cuyotenango comprende*

la villa del mismo nombre..... 2.865.  
el pueblo de San Andres Villaseca..... 240.  
el de San Martin..... 446.  
el de San Felipe..... 872.  
el de San Sebastian..... 3.106.  
la villa de San Antonio Retal-uleu..... 2.460.  
el pueblo de Santa Catarina..... 771.  
10.760.

Tiene el departamento de Sololà 51 poblaciones, 50 municipalidades, 16 curatos, y 59,718 individuos. Le corresponden 2 diputados propietarios y 1 suplente en el congreso federal, é igual numero en la asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental. Administran justicia 2 jueces de 1.<sup>a</sup> instancia. La villa de Solola es su capital.

Tal es el cuadro del Estado de Guatemala, uno de los 5 de la Republica de Centro-america. Tiene 7.000 leguas cuadradas de area ó superficie, tierras de todas clases, temperaturas de todas especies, muchos rios y riachuelos, 512,110 individuos segun el calculo precedente de poblacion hecho de orden del gobierno el ano de 1825 (p), y 73 de poblacion respectiva en cada legua cuadrada, 337 poblaciones, 7 departamentos, 46 distritos, una asamblea compuesta de 17 diputados propietarios y 10 suplentes, un consejo formado de 7 consejeros propietarios, y 7 suplentes, 1 jefe y 1 vicejefe de Estado, una corte de justicia compuesta de 9 majistrados propietarios, y 5 suplentes, 1 comandante, 1 intendente, 1 contador, 1 tesorero, 1 administrador de alcavalas, 1 factor, 7 jefes departamentales, varios jefes de distrito, 13 jueces de 1.<sup>a</sup> instancia, 308 municipalidades, 321 secretarias (q), 4 tenientes de policia, y diversos funcionarios subalternos.

---

(p) Este calculo fue arreglado a los censos; y no siendo ecsactos, creo que por lo menos puede computarse en el Estado 600.000 individuos.

(q) La de la asamblea, la del consejo, la del poder ejecutivo, la de la corte de justicia, la de la comandancia, la de la intendencia, las de los 7 jefes departamentales, y las de las 303 municipalidades. Si los jefes de distrito tienen tambien secretarias, deben añadirse a los anteriores.